

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

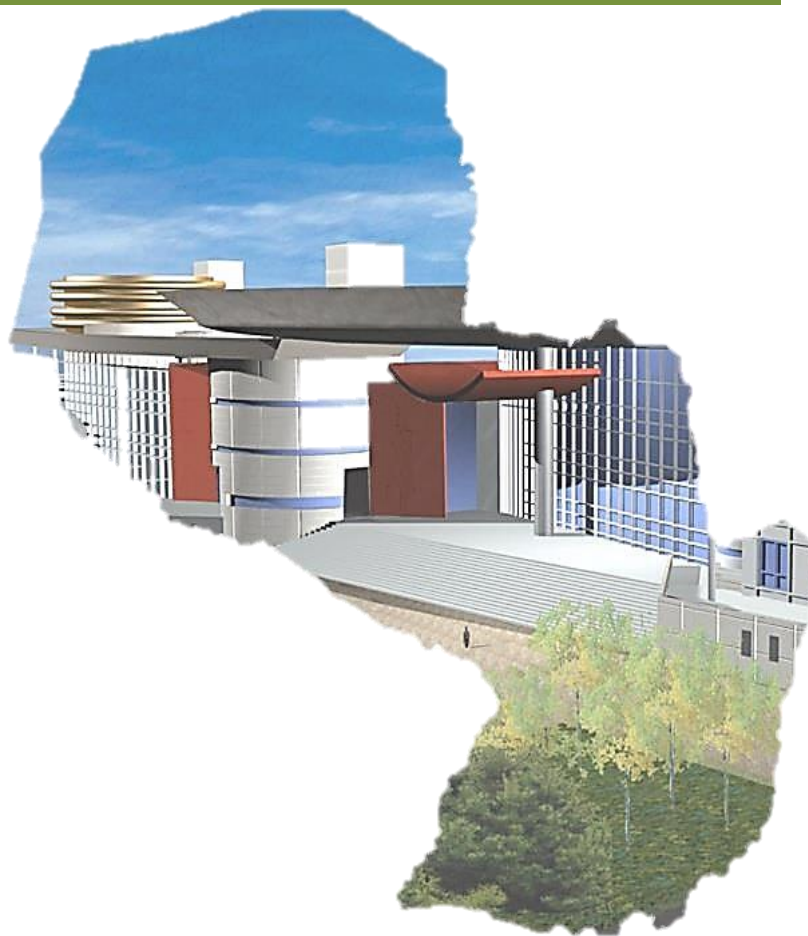
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	152.242.330.077	151.632.654.188	2.979.347.578	2 %	2.437.888.401	541.459.177
01	Gestión Administrativa Financiera	100.162.264.301	99.552.588.412	2.969.226.778	3 %	2.437.888.401	531.338.377
100 Servicios Personales		51.641.803.487	51.032.127.598	2.937.388.825	6 %	2.435.598.964	501.789.861
200 Servicios No Personales		23.204.256.940	23.204.256.940	22.560.553	0,10 %	2.289.437	20.271.116
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.325.971.189	2.325.971.189	0	0 %		0
500 Inversión Física		6.626.565.000	6.626.565.000	0	0 %		0
800 Transferencias		9.028.000.000	9.028.000.000	0	0 %		0
900 Otros Gastos		7.335.667.685	7.335.667.685	9.277.400	0,13 %		9.277.400

-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Fiscalización para la Regulación de las Telecomunicaciones	41.514.111.004	41.514.111.004	3.036.240	0,01 %	0	3.036.240
200 Servicios No Personales		10.097.866.004	10.097.866.004	3.036.240	0,03 %	0	3.036.240
300 Bienes de Consumo e Insumos		293.245.000	293.245.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		31.123.000.000	31.123.000.000	0	0 %	0	0
03	Cobertura en Localidades con Necesidades de Desarrollo	10.565.954.772	10.565.954.772	7.084.560	0,07 %	0	7.084.560
200 Servicios No Personales		361.560.000	361.560.000	7.084.560	2 %	0	7.084.560
300 Bienes de Consumo e Insumos		92.034.772	92.034.772	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		112.360.000	112.360.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		10.000.000.000	10.000.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		152.242.330.077	151.632.654.188	2.979.347.578	2 %	2.437.888.401	541.459.177

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	217.000.000.000	0	0	0 %	0	0
01	Transferencias a la Tesoreria General	207.000.000.000	0	0	0 %	0	0
800 Transferencias		207.000.000.000	0	0	0 %	0	0
02	Transferencias al MITIC	10.000.000.000	0	0	0 %	0	0
800 Transferencias		10.000.000.000	0	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		217.000.000.000	0	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		369.242.330.077	151.632.654.188	2.979.347.578	2 %	2.437.888.401	541.459.177

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/01/2021

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

